



Impugnan paridad en comité para elección del PJ

La priista Tania Larios afirma que viola avances logrados en este tema

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La diputada local del PRI Tania Larios impugnó ante el Tribunal Electoral local la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para la elección judicial del próximo 1 de junio.

Detalló que la actual conformación de este comité sigue violando la paridad de género, pues está conformado por tres hombres y dos mujeres.

“La lucha por la igualdad de género ha sido una conquista ardua y constante de millones de mujeres mexicanas y no permitiremos que se dé un paso atrás”, sostuvo.

Comentó que esta conformación representa un retroceso a la reforma constitucional de 2019 que garantiza la paridad en todo. La legisladora priista mencionó que en la integración del comité no se definieron reglas claras para garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, lo que constituye un acto de discriminación y una amenaza directa a los avances logrados en materia de igualdad de género.

Ante esta situación, Tania Larios señaló que no permitirá que la lucha retroceda, por lo que presentó una impugnación formal ante la conformación de este comité, exigiendo que se respete el principio de paridad de género y se establezca un mecanismo con perspectiva de género. ●



ESPECIAL

**Tania Larios
impugnó ante
el Tribunal
Electoral local
la integración
del Comité de
Evaluación del
Poder Judicial.**

